

Pesquera demanda al Estado de Chile por ley

CEDIDA

La pesquera Landes presentó una demanda indemnizatoria contra el Estado por más de US\$70 millones, acusando perjuicios económicos derivados de la nueva Ley de Fraccionamiento Pesquero impulsada por el gobierno del presidente Gabriel Boric.

La acción judicial fue ingresada ante el 22° Juzgado Civil de Santiago y sostiene que el Estado modificó la distribución histórica de cuotas de pesca, reasignándolas a terceros sin compensación económica. Según la compañía, esto afectó especialmente su participación en la pesquería del jurel.

El abogado David Cademartori, del estudio Barros & Errázuriz, indicó que se trata de una demanda de responsabilidad extracontractual contra el Fisco y afirmó que la normativa constituye



PLANTA DE PESQUERA LANDES.

“una expropiación encubierta” del patrimonio de la firma.

Desde la empresa, su CEO Andrés Fosk señaló que la reducción de cuotas compromete inversiones futuras orientadas al consumo humano, incluyendo la modernización de flota y ampliación de capacidad de congelado.

La firma, con operaciones en Talcahuano, advirtió que el nuevo fraccionamiento podría afectar el desarrollo del jurel chileno en un contexto de creciente demanda internacional. ☺